

DECRETO 2387 DE 2013

(octubre 29)

D.O. 48.958, octubre 29 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Gabriel Santiago Bernal Pedraza, identificado con la cédula de ciudadanía número 19297066 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina - Código G1, Grado 05, para que desempeñe funciones de Jefe de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial - Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.